

En 48 horas podr an empezar despidos de empleados p blicos

Autor Administrator

Tuesday, 23 de August de 2016

Modificado el Monday, 22 de August de 2016

Jorge Rodr guez, alcalde del municipio Libertador, inform  que los ministros tienen 48 horas para analizar las listas que se les entregaron con los nombres de los trabajadores que firmaron para activar el referendo presidencial. Reiter  que quienes solicitaron el revocatorio no pueden formar parte de cargos dentro del Gobierno

Jorge Rodr guez, alcalde del municipio Libertador, inform  de la entrega a los ministros del gabinete de las listas con los nombres de los trabajadores que firmaron para la solicitud del referendo revocatorio y se al  que en 48 horas se decidir  el destino laboral de los empleados involucrados.

El vocero oficialista reiter  que este a o no se realizar  el revocatorio ante la tard a entrega de los requisitos ante el Consejo Nacional Electoral (CNE). "Nosotros estamos casi seguros que en el 2017 tampoco habr  referendo", se al .

Tras la reuni n ordinaria de la Direcci n Nacional del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Rodr guez denunci  los supuestos planes de la derecha para hacerse del poder por la v a violenta.

"Los llamados a la violencia son permanente", acus  al tiempo que afirm  que el oficialismo responder  con el llamado a la paz.

Rodr guez adelant  que el oficialismo se mantendr  en las calles y movilizado en defensa de la paz y la Constituci n.

<http://www.laverdad.com/politica/103762-en-48-horas-podrian-empezar-despidos-de-empleados-publicos.html>